



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2743

08/01/2020

4753

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que los Servicios Técnicos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico han analizado el anteproyecto “Recrecimiento del embalse de la Concepción”, así como el documento técnico “Revisión de los aspectos geológico- geotécnicos y adecuación de la obra a realizar”, remitido por la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

El referido análisis concluyó que en el citado anteproyecto no se resuelven satisfactoriamente aspectos esenciales del mismo, circunstancia que hace necesaria la redacción de un proyecto de construcción en el que, con garantías, queden resueltas las incertidumbres existentes en el anteproyecto.

La complejidad geológica y geotécnica de la zona en la que está previsto ejecutar la presa que conformará el recrecido del embalse hace preciso, para evitar futuros contratiempos, llevar a cabo un análisis minucioso de las posibles ubicaciones de la estructura de cierre.

Para finalizar, se informa que en el mes de noviembre de 2019, la Dirección General del Agua del entonces Ministerio para la Transición Ecológica contestó afirmativamente a la propuesta de colaboración formulada por la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Madrid, 19 de febrero de 2020